

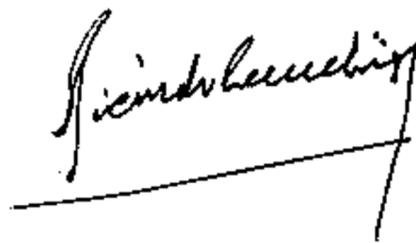
RESOLUCION
N° 1100 /91

EXPEDIENTE N° 3350/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
JB.1196

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1991.-

En atención al pedido de reintegro de viáticos formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Eldorado (Provincia de Misiones), doctor Mario Hachiro Doi, a su favor y del Auxiliar Principal de Séptima (P.S. -chofer), señor Juan Ramón Riveros, con motivo de haber asistido al Acto Apertura del "Cuarto Curso Internacional de Capacitación y Actualización sobre Narcotráfico" en la Ciudad de Puerto Iguazú, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la solicitud mediante el reintegro de medio (1/2) día en tal concepto a cada uno de los integrantes de la comisión.-

Regístrese, hágase saber y devuélvanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)